

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME PERÚ Nº. 016/2011

Período: 13/08/2011 a 19/08/2011

Lima – Perú

- 1- Desactivan 2,300 minas antipersonales en la frontera Perú-Ecuador.
- 2- Demanda ante Corte de La Haya será coordinada con la Cancillería.
- 3- Perú y Brasil intercambian información satelital.
- 4- Ecuador y Perú preparan el próximo gabinete binacional.

Desactivan 2,300 minas antipersonales en la frontera Perú-Ecuador.

La presidenta del Consejo Ejecutivo del Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonales, Luzmila Zanabria, declaró a la prensa que en los últimos dos años, Perú y Ecuador han desactivado unas 2,300 minas antipersonales en la zona de frontera común, en sectores adyacentes al río Santiago en la Cordillera del Cóndor. Pero falta retirar unas 3,700, lo cual se espera lograr antes del año 2017, indicó.

Zanabria, destacó los esfuerzos conjuntos realizados por los ministerios de Defensa y de Relaciones Exteriores de ambos estados. Además, Ecuador y Perú, cuentan con la colaboración de Estados Unidos, Alemania y Japón.

Por su parte, Mario López, director de Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa, informó que en dos años se han destruido 1,080 minas en territorio peruano y con ello se deja libre de explosivos cerca de un millón de hectáreas.

Las labores de desminado se enmarcan en el cumplimiento de la Convención de Ottawa contra las minas antipersonales, así como de los acuerdos bilaterales para que Perú y Ecuador queden libres de minas antes del 2017. (*Perú 21- Política -14/08/2011*).

Demanda ante Corte de La Haya será coordinada con la Cancillería.

La Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso se instaló ayer en horas de la tarde en la sala 1 del edificio de Comisiones, la mesa directiva de la misma se encuentra integrada por tres parlamentarias: Ana Jara Velásquez (Gana Perú), como presidenta; Gabriela Pérez del Solar (Solidaridad Nacional), en la vicepresidencia; Luisa María Cuculiza (Fuerza 2011), en la secretaría.

Esta comisión se comprometió a colaborar en todo lo posible con la Cancillería en el seguimiento de la demanda peruana ante la Corte Internacional de La Haya por el diferendo marítimo con Chile. Así lo indicó la titular de este grupo parlamentario, Ana Jara.

El 16 de enero de 2008, el Estado peruano presentó ante la Corte de La Haya una demanda para fijar los límites marítimos con Chile. Para el Perú, dichos límites no están fijados en ningún tratado de límites, pero Chile argumenta que los acuerdos pesqueros de 1952 y 1954 supuestamente establecieron la frontera marítima entre ambos. Es en este ámbito dónde veremos la actuación conjunta de la Cancillería y la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso. (El Peruano - Política - 16/08/2011).

Perú y Brasil intercambian información satelital.

El día de ayer, el embajador brasileño informó que Perú y Brasil iniciarán el intercambio de información satelital para detectar las actividades ilícitas de deforestación y tráfico ilícito de drogas, y proteger a la Amazonía. Para ello se realiza la transmisión de datos, en tiempo real, desde el Centro de Información Satelital de Manaus, en Brasil, a su similar en Pucallpa, y que es operado por la Fuerza Aérea del Perú, explicó.

Ambos Estados suscribieron, el 2003, una Alianza Estratégica, en el marco del Memorándum de Entendimiento entre las dos naciones para la Cooperación en Materia de Vigilancia y Protección de la Amazonía.

Vigilancia en zonas fronterizas:

* Este programa de vigilancia permitirá a ambos países unir sus esfuerzos para hacer frente a las actividades ilícitas en su amplia zona de frontera común y proteger la Amazonía.

* Brasil mantiene acuerdos similares con Colombia y Ecuador, en el marco de la defensa de la frontera amazónica común, frente a narcotraficantes, traficantes de maderas y grupos armados.

* El Perú y Brasil tienen unos tres mil kilómetros de frontera. La Amazonía peruana se extiende por 778.5 mil kilómetros cuadrados y representa el 61% del territorio nacional. (El Peruano - Política - 17/08/2011).

Ecuador y Perú preparan el próximo gabinete binacional

En la próxima reunión del gabinete bilateral Perú-Ecuador, según indicó el embajador Diego Ribadeneira, tocará temas que tengan que ver con el fomento de mayor inclusión social en ambos países mediante la aprobación de diversos proyectos de desarrollo conjunto.

La reunión está prevista entre octubre y noviembre, se celebrará en una ciudad peruana, posiblemente Cajamarca o Jaén, ya que sus alcaldes lo están solicitando. Además, contará con la presencia del presidente Ollanta Humala.

El diplomático recordó que el Perú y Ecuador recientemente suscribieron un convenio de seguridad social, para crear el marco jurídico de protección a los trabajadores de ambos países que aportan o hayan aportado en cualquiera de los Estados y que deseen acogerse a los beneficios previstos en la legislación del país receptor. (El Peruano - Política - 19/08/2011).

SITIOS DE REFERENCIA

El Peruano- <http://www.elperuano.pe>

Perú 21- <http://peru21.pe/>

EQUIPO

Ana María Tamayo (Supervisora, Coordinadora del área de Defensa y reforma militar del Instituto de Defensa Legal) María Fernanda Castro Rivas (Redactora, pregrado en Ciencia Política).